

# INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

# Programa de Cumplimiento

### **ALCANTARILLADO Y PTAS LOCALIDAD DE LLICO**

DFZ-2021-682-VII-PC

### **NOVIEMBRE 2022**

	Nombre	Firma
Aprobado	Mariela Valenzuela H.	
Elaborado	Eduardo Ávila A.	



# Contenido

1	RF.	SUMEN	2
2	IDE	ENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2	2.1	Antecedentes Generales	3
3	INS	STRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	4
4	AN	NTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	5
4	4.1	Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental	5
	4.1	1.1 Ejecución de la inspección	5
4	4.1.2	Detalle del Recorrido de la Inspección	5
4.2	. I	Revisión Documental	6
4	4.2.1	Documentos Revisados	6
5	EV	/ALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	7
6	СО	DNCLUSIONES	. 22
7	AN	NEXOS	. 23

#### 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la unidad fiscalizable "Alcantarillado y PTAS Localidad de Llico", localizada en calle Ignacio Carrera Pinto s/n, Llico, Comuna de Vichuquén, Región del Maule, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución Exenta N°6/2021; ROL F-051-2020, de esta Superintendencia.

Las metas del PdC son:

#### Hecho N°1:

Contar con un sistema de medición de caudal tratado, según lo establecido en RCA N°233/2000.

### Hecho N°2:

Realizar monitoreo mensual de calidad del efluente descargado por PTAS de acuerdo a Res. EX. N°1745/2020, en concordancia con lo establecido en D.S. MINSEGPRES N°90/2000 informado en Res. Ex. N°131/2002.

### Hecho N°3:

Desinfección de las aguas tratadas mediante aplicación de hipoclorito de sodio de acuerdo a lo establecido en RCA N°233/2000.

#### Hecho N°4:

Aumentar las dimensiones de las canchas de secado de lodos hasta los 105 m² aprobados en la RCA N°233/2000.

#### Hecho N°5:

Establecer la correcta disposición de lodos de acuerdo a lo establecido en D.S. N°4/2009 SEGPRES, en relación con lo establecido mediante Res. Ex. N°131/2002 que modificó el punto 3.6 de la RCA N°233/2000.

#### Hecho N°6:

Contar con un cerco vivo en la PTAS, de acuerdo al compromiso adquirido y plasmado en RCA N°233/2000.

#### Hecho N°7:

Implementar programa de mantenciones destinado a prevenir la generación de olores molestos en la PTAS de acuerdo a lo señalado en el Resuelvo Primero de la Res. Ex. N°131/2002.

### Hecho N°8:

Obtención de RPM por parte de SMA.

En la actividad de fiscalización ambiental se fiscalizaron 8 de las 22 acciones del Programa de Cumplimiento. Del total de las 8 acciones verificadas, se puede indicar que todas ellas se encuentran en estado Conforme.



# 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

## 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Alcantarillado y PTAS Localidad de Llico.	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: en operación.		
Región: Del Maule.	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Ignacio Carrera Pinto s/n, Llico.		
Provincia: Curicó.			
Comuna: Vichuquén.			
Titular de la unidad fiscalizable: I. Municipalidad de Vichuquén.	RUT o RUN: 69.100.700-6		
Domicilio titular: Manuel Rodríguez N°315, Vichuquén.	Correo electrónico: correspondencia@mvichuquen.cl		
	Teléfono: 75-2555501		
Identificación del representante legal: Patricio Rivera Bravo.	RUT o RUN: 17.528.993-3		
<b>Domicilio representante legal:</b> Manuel Rodríguez N°315, Vichuquén.	Correo electrónico: patricio.rivera@mvichuquen.cl		
	<b>Teléfono:</b> 75-2555501		

# 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Ider	Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.									
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios				
1	RCA	233	11-12-2000	Comisión Regional del Medio Ambiente, Región del Maule.	Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Llico.	No existen Pertinencias declaradas.				
2	Programa de Cumplimiento (PdC)	R.E. N°6	25-01-2021	SMA	Aprueba Programa de Cumplimiento y Suspende Procedimiento Administrativo Sancionatorio ROL F-051-2020.	-				

# 4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

## 4.1 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

## 4.1.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: NO.	Existió auxilio de fuerza pública: NO.
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI.	Existió trato respetuoso y deferente: SI.

**Observaciones:** Se realizaron registros fotográficos y se tomaron coordenadas UTM (WGS 84), en los puntos inspeccionados.

El acta de inspección ambiental se entregó posteriormente del día de la inspección ambiental, vía correo electrónico.

A la Sra. Amparito Muñoz Martínez (Apoyo Dirección Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Vichuquén) se le indicó que el acta sería enviada vía correo electrónico. Al no mostrar inconveniente se envió el acta al siguiente correo electrónico: amparito.munoz@mvichuquen.cl

### 4.1.2 Detalle del Recorrido de la Inspección

## 4.1.2.1 Día de inspección (28 de octubre de 2022)

N° de estación	Nombre/Descripción de estación			
1	Medidor de caudal.			
2 Sector de desinfección de agua tratada.				
3	Cancha de secado de lodos.			
4	Plantación de lavanda.			
5	Plantación de ciprés común.			
6	Plantación de poleo.			

# 4.2 Revisión Documental

# 4.2.1 Documentos Revisados

N°	Nombre del documento revisado	Origen/Fuente documento	Fecha del documento
1	Aprueba Programa de Cumplimiento y Suspende Procedimiento Administrativo Sancionatorio.	R.E. SMA N°6/2021; ROL F-051-2020	25-01-2021 (Anexo 1).
2	Programa de Cumplimiento (PdC).	PdC Validado.	12-02-2021 (Anexo 2).
3	Modifica Acción N°15 del PdC.	R.E. SMA N°7/2021; ROL F-051-2020.	21-12-2021 (Anexo 3).



### 5 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción: La PTAS Llico no cuenta con un sistema de medición del caudal tratado.

#### Normativa pertinente:

-Documento Presupuesto N°81/00; sección 3.1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, sector Llico": sección proyecto: Diseño del sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Llico; "Suministros básicos (...) sistema de medición de caudal tratado tipo vertedero a la salida de la planta para mediciones puntuales".

### Descripción de los efectos producidos por la infracción:

La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado que representa una falta formal a la obligación de la norma de emisión y a la Resolución de Calificación Ambiental, y no existen suficientes antecedentes que permitan levantar un riesgo asociado a su incumplimiento.

N°	Acción	Tipo de Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Resultados de la Fiscalización
1	Instalación de medidor de	Ejecutada.	15-12-2020	Equipo medidor	Registro fotográfico	En la inspección ambiental realizada
	caudal no invasivo y medición		al	de caudal no	fechado y	el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4),
	de caudal.		29-08-2023	invasivo	georreferenciado	se constató que se instaló un medidor
				instalado.	de la instalación del	de caudal no invasivo (ultrasonic
					equipo.	flowmeter), en tubería de evacuación
				Ejecución de		del efluente, el cual está localizado al
				medición de	Registros asociados	interior de la PTAS. Fotografías 1 y 2.
				caudal y registro	a la verificación de	
				diario.	caudal con medidor	Se realiza registro computarizado en
					portátil certificado.	tarjeta USB de medición diaria de
						caudal. El registro se extrae desde la
						tarjeta USB y se descarga a
						computador.
						Se indicó por parte de la Sra.
						Amparito Muñoz Martínez (Apoyo
						Dirección Desarrollo Comunitario de
						la Ilustre Municipalidad de
						Vichuquén) y Sr. Mario Jiménez Cofre
						(Encargado de la PTAS), que por el
						peso de los datos, se buscará la forma
						de reportar a la SMA.



	Al momento de la inspección se registraba un caudal de salida de 3,51 L/s.
	Finalmente, no se constataron eventos de olor al interior de la PTAS.
	Conclusión Acción Conforme. Se instaló medidor de caudal no invasivo y se mide el caudal.



Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción: Desinfección de las aguas de la PTAS se realiza utilizando ozono como método alternativo.

### Normativa pertinente:

- -RCA N° 233/2000; Considerando 3.1.
- "(...) El efluente de la planta será sometido a un proceso de desinfección mediante la aplicación de hipoclorito de sodio"
- -Informe consolidado de Evaluación del proyecto "Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, sector Llico"; punto 3 "(...) La desinfección se realizará por medio de un desinfectante como hipoclorito de sodio, a través de una bomba dosificadora montada sobre el estanque de acumulación".

#### Descripción de los efectos producidos por la infracción:

La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado, la evaluación del ozono como desinfectante en comparación con el cloro presenta las siguientes ventajas: a) Tiene mayor poder oxidante; b) No produce trihalometanos y elimina los precursores de estos; c) Requiere una concentración y tiempo de contacto menor (0,4 ppm durante 4 minutos es una concentración y tiempo de contacto eficaz para eliminar bacterias y virus); d) No altera el pH del agua; e) Mejora la precipitación de sólidos en el agua; f) Facilita la eliminación del hierro y manganeso, y reduce en gran medida el olor, sabor y color del agua (Anexo N° 3 apartado III, página 8), siendo este el equipo utilizado durante el período de fiscalización de acuerdo a Anexo N° 4 que da cuenta de la mantención de equipo de ozono HFBCFZY50 que corresponde a equipo de Desinfección Ozono 50 Grs.

N°	Acción	Tipo de Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Resultados de la Fiscalización
4	Desinfección del agua tratada	Ejecutada.	01-08-2020	Aplicación de	Registro de	En la inspección ambiental realizada
	utilizando hipoclorito de sodio.		al	Hipoclorito de	cloración,	el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4),
			29-08-2023	sodio para la	mediante	se constató que se utilizaba método
				desinfección de	aplicación de	de desinfección de las aguas a través
				las aguas	hipoclorito de	de la aplicación de hipoclorito de
				tratadas.	sodio, a partir del 1	sodio, utilizando bomba dosificadora,
					de agosto de 2020 y	montada en un costado de la sala de
					hasta el 5 de	máquinas de aireación. Fotografía 3.
					diciembre de 2020.	
						<u>Conclusión</u>
						Acción Conforme.
						Se desinfecta el agua tratada
						utilizando hipoclorito de sodio.



**Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción:** Cancha de secado de lodos presenta una superficie de 80 a 85 m² aproximadamente, la que es inferior a la comprometida en la evaluación ambiental.

#### Normativa pertinente:

-RCA N° 233/2000; Considerando 3.1.

"(...) Los lodos resultantes de la planta de tratamiento de aguas servidas antes de ser transportadas, deberán ser digeridas y/o tener un porcentaje de humedad, menor o igual a 60% base seca. Para ello se considera la construcción de una cancha de secado de 105 m²".

### Descripción de los efectos producidos por la infracción:

La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas, puesto que la planta está generando menos de 20 kilos de lodo diario (Anexo N°6) lo cual se encuentra dentro de los rangos proyectados en la RCA, lo que permite a la fecha un adecuado manejo del secado de los lodos en la superficie existente de acuerdo a la capacidad de la misma (Anexo N°7).

N°	Acción	Tipo de Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Resultados de la Fiscalización
7	Ampliación de la cancha de secado de lodos hasta los 105 m².	Ejecutada.	01-05-2023 al 01-08-2023	Canchas de secado con dimensión de 105 m².	Registro fotográfico fechado y georreferenciado del avance de construcción de las nuevas canchas de secado.	En la inspección ambiental realizada el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4), se constató que se construyeron tres nuevas naves en la cancha de secado de lodos (adicionales a las 4 ya existentes). Fotografía 4.  Según mediciones realizadas en terreno, la cancha completa posee una superficie aproximada de 125 m².  Se constató que en la cancha existían lodos en proceso de secado. Fotografías 5 y 6.  Finalmente, no se constataron eventos de olor en el área de las canchas de secado de lodos.  Conclusión Acción Conforme. Se amplió la cancha de secado de lodos por sobre los 105 m².



Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción: Lodos secos generados por la PTAS Llico son utilizados en actividades de jardinería en la PTAS y áreas verdes de la comuna.

#### Normativa pertinente:

Resolución Exenta N° 131/2002; Resuelvo Segundo.

"MODIFICAR el punto 3.6 de los considerando de la Resolución Exenta N°233/2000 de la Comisión Regional del Medio Ambiente del Maule, con fecha con fecha 11 de diciembre del 2000, en donde dice "... Otro tipo de residuos sólidos generados en el proceso son los lodos del tratamiento secundario. Se trata de lodos completamente estabilizados por cuanto la digestión se produce en la etapa de aireación extendida producto de la oxidación de las aguas residuales. Estos lodos se obtienen luego de ser retenidos en el sedimentador y posteriormente se dispondrán en una cancha de secado antes de transportarlo al vertedero correspondiente ...", por lo siguiente "... otro tipo de residuos sólidos generados en el proceso son los lodos resultantes del tratamiento, los que deberán cumplir con las especificaciones (caracterización, tratamiento (porcentaje de humedad entre otros), transporte, disposición, etc.), que al respecto determine el Servicio de Salud del Maule".

### Descripción de los efectos producidos por la infracción:

La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado, puesto que de acuerdo a lo informado por el encargado de aseo y ornato (Anexo N°11) la utilización de lodos en jardinería se hace en pequeñas cantidades sin que esto haya generado malos olores o vectores en el sector en los cuales ha sido utilizado el lodo.

De esta misma forma mediante Anexo N°12 se informa que no han existido efectos adversos tanto en el medio ambiente, como en las personas, de acuerdo a la información allí contenida.

N°	Acción	Tipo de Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación	Resultados de la Fiscalización
11	Disposición de lodos secos por parte de empresa autorizada para la disposición de los mismos.	Ejecutada.	01-02-2021 al 29-08-2023	Disposición de lodos generados en la PTAS en sitio autorizado.	Autorización sanitaria de la empresa y autorización sanitaria y/o ambiental del sitio de disposición.  Certificado por parte de empresa encarga del retiro y disposición del inicio del trabajo.	En la inspección ambiental realizada el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4), se constató que existen registros del retiro de los lodos a sitio autorizado, correspondiente al Centro de Tratamiento Ecomaule.  Según registros de Ecomaule observados en la inspección (registros N°19382, N°19388 y N°19393), se extrajeron 36 m³ de lodos desde la PTAS, entre febrero y marzo de 2021. Cada registro posee la patente del camión de retiro, nombre del conductor, nombre del



		Copia de plan de	encargado de recepción y volumen
		retiro por parte de	extraído. Fotografías 7, 8 y 9.
		empresa encargada	
		de retiros.	Además, se observó registro N°2893,
			de marzo de 2022, el cual no poseía
		Registro interno de	antecedentes del volumen extraído.
		disposición de	Fotografía 10.
		lodos que contenga	
		a lo menos fecha de	<u>Conclusión</u>
		disposición, lugar,	Acción Conforme.
		cantidad y firma del	Se dispone los lodos por parte de
		responsable de	empresa autorizada para la
		dicha disposición.	disposición de los mismos.



Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción: No contar con cerco vivo.

### Normativa pertinente:

-RCA N° 233/2000; Considerando 4.3.

"El proyecto "Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, sector Llico", comuna de Vichuquén, provincia de Curicó, tiene asociado el siguiente Compromiso Voluntario a saber: El proponente se compromete a construir un cerco vivo con especies arbustivas aromáticas que permitan mitigar posibles olores que se produzcan en el recinto de la planta de tratamiento y que a su vez sea acorde con el entorno que rodee este recinto.

El compromiso voluntario señalado anteriormente, deberá cumplirse antes de la entrega de la planta a los usuarios y de la recepción por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva.

### Descripción de los efectos producidos por la infracción:

No se ha evitado la mitigación de los posibles olores que se produzcan en el recinto de la planta de tratamiento, por lo que ante un episodio de malos olores, estos no han podido ser contenidos con el aroma que una especie arbustiva, puesto que no existen las mismas.

B10	Acción	Tipo de Acción	Plazo de	Indicador de	Medios de	Resultados de la Fiscalización	
N°	Acción		ejecución	cumplimiento	verificación	Resultados de la Fiscalización	
12	Plantación de 168 plantas de lavanda por el perímetro interior de la PTAS de Llico.	En Ejecución.	07-08-2020	168 plantas de lavanda de 60 cms de altura aproximada, plantadas a 1 metro de distancia.	Registro fotográfico de plantas de lavanda plantadas.	En la inspección ambiental realizada el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4), se constató que se han plantado individuos de lavanda por el interior de la PTAS. Fotografías 11, 12 y 13.  Al momento de la inspección existían alrededor de 16 individuos.  Se indicó por parte de la Sra. Amparito Muñoz Martínez (Apoyo Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén) y Sr. Mario Jiménez Cofre (Encargado de la PTAS), que han existido inconvenientes en la supervivencia de la especie, por lo que se informará de la situación a la SMA, en búsqueda de una solución.	



13	Plantación de 400 ejemplares	En Ejecución.	19-08-2020	400 ejemplares de	Registro	Conclusión Acción Conforme. Se ha realizado plantación de lavanda por el perímetro interior de la PTAS. No obstante, aún faltan ejemplares según el compromiso de la acción. En la inspección ambiental realizada
	de la especie ciprés común tripan 2019 (Cupresus macrocarpa) en el perímetro exterior de PTAS.			la especie ciprés común tripan 2019 (Cupresus macrocarpa) de 130 cm de altura plantados a 50 cm de distancia aproximadamente, en zigzag.	fotográfico de plantación de ciprés.	el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4), se constató que se han plantado individuos de ciprés por el exterior de la PTAS. Fotografías 14, 15 y 16.  Al momento de la inspección existían alrededor de 120 individuos.  Se indicó por parte de la Sra. Amparito Muñoz Martínez (Apoyo Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén) y Sr. Mario Jiménez Cofre (Encargado de la PTAS), que han existido inconvenientes en la plantación, por lo que se informará de la situación a la SMA, en búsqueda de una solución.  Finalmente, no se constataron eventos de olor por el exterior de la PTAS.  Conclusión Acción Conforme. Se ha realizado plantación de ciprés en el perímetro exterior de PTAS. No obstante, aún faltan ejemplares según el compromiso de la acción.



14	Implementación de plan de	Ejecutada.	01-10-2020	Plan de	Programa de	En la inspección ambiental realizada
	mantenimiento de las plantas	<b>,</b>	al	mantenimiento de	trabajo de	el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4),
	de lavanda en PTAS Llico.		29-08-2023	plantas de lavanda	jardinería PTAS	se constató que existe formulario
				es implementado.	Llico.	donde se ejecuta plan de
						mantenimiento de las plantas, donde
					Registro en	se registra los riegos aplicados y otras
					Formato Excel de	actividades culturales.
					mantención de	
					plantas de lavanda,	<u>Conclusión</u>
					donde conste la	Acción Conforme.
					periodicidad de	Se implementó plan de
					riego, la poda, en la	mantenimiento de las plantas de
					época de primavera	lavanda en la PTAS.
					u otoño, el corte de	
					pasto y/o	
					desmalezado.	
					Domintun	
					Registro en	
					Formato Excel de mantención de	
					árboles de ciprés,	
					donde conste la	
					periodicidad de	
					riego el corte de	
					pasto y/o	
					desmalezado.	
					acomaro <u>-</u> aco	



15	Reemplazo de plantas de	En Ejecución.	01-05-2021	Plantas de lavanda	Reporte de	En la inspección ambiental realizada
	lavanda que no sobrevivan.			que no sobrevivan	recambio de	el 28 de octubre de 2022 (Anexo 4),
			<u>Nota</u> : Según	son replantadas.	plantas de lavanda	se constató que se han plantado
	<u>Nota</u> : Según R.E. SMA		R.E. SMA		con fotografías	individuos de poleo como medida a
	N°7/2021; ROL F-051-2020, se		N°7/2021;	Nota: Según R.E.	fechadas y	las plantas de lavanda que no
	modifica la acción por:		ROL F-051-	SMA N°7/2021;	georreferenciadas.	brotaron o no sobrevivieron.
	"Reemplazo de plantas de		2020 (Anexo	ROL F-051-2020		Fotografías 17 y 18.
	lavanda que no sobrevivan, por		3):	(Anexo 3): "Plantas	Nota: Según R.E.	
	plantas de la misma especie u		"Desde 3	de lavanda que no	SMA N°7/2021; ROL	Al momento de la inspección existían
	otra planta aromática" (Anexo		meses desde	sobreviven son	F-051-2020 (Anexo	alrededor de 44 individuos.
	3).		la	reemplazadas por	3): "Informe	
			notificación	plantas de la	solicitud de	<u>Conclusión</u>
			de	misma especie u	recambio de	Acción Conforme.
			aprobación	otra planta	plantas de lavanda	Se ha realizado plantación de
			del PdC y	aromática".	con fotografías	reemplazo de las plantas de lavanda
			durante toda		fechas y	que no sobrevivieron,
			la vigencia		georreferenciadas".	reemplazándolas por poleo.
			del PdC".			



# Registros





Fotografía 1.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 2.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465

Descripción del medio de prueba: medidor de caudal no invasivo (ultrasonic flowmeter).

Descripción del medio de prueba: medidor de caudal no invasivo (ultrasonic flowmeter).



Fotografía 3.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 4.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.158	Este:

Descripción del medio de prueba: aplicación de hipoclorito de sodio.

e: 767.479 Descripción del medio de prueba: nuevas naves en la cancha de secado de lodos.







Fotografía 5.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 6.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.158	Este: 767.479	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.158	Este: 767.479

Descripción del medio de prueba: lodos en proceso de secado.

Descripción del medio de prueba: lodos en proceso de secado.





Fotografía 7.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 8.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465

PTAS.

Descripción del medio de prueba: registro N°19382; se extrajeron 14 m³ de lodos desde la Descripción del medio de prueba: registro N°19388; se extrajeron 14 m³ de lodos desde la PTAS.





Fotografía 9.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 10.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	<b>Este:</b> 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	<b>Este:</b> 767.465

PTAS.

Descripción del medio de prueba: registro N°19393; se extrajeron 8 m³ de lodos desde la Descripción del medio de prueba: registro N°2893; el cual no poseía antecedentes del volumen de lodos extraídos.





Fotografía 11.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 12.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465
Descripción del medio de prueba: individuos de	lavanda por el interior	de la PTAS.		lavanda por el interior	de la PTAS.







Fotografía 13.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 14.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.158	Este: 767.479	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465
Descripción del medio de prueba: individuos de	lavanda por el interior	de la PTAS.	Descripción del medio de prueba: individuos de	ciprés por el exterior d	e la PTAS.



Fotografía 15.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 16.	Fecha: 28-10-2022	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465
<b>Descripción del medio de prueba:</b> individuos de ciprés por el exterior de la PTAS.			Descripción del medio de prueba: individuos de ciprés por el exterior de la PTAS.		







Fotografía 17.	Fecha: 28-10-2022		Fotografía 18.	Fecha: 28-10-2022		
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 18	Norte: 6.149.163	Este: 767.465	
Descripción del medio de prueba: individuos de poleo.			Descripción del medio de prueba: individuos de poleo.			



### **6 CONCLUSIONES**

Las actividades de fiscalización ambiental realizadas, consideraron la verificación de las 8 acciones asociadas al Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución Exenta N°6/2021; ROL F-051-2020, de esta Superintendencia.

Del total de las 8 acciones verificadas, se puede indicar que todas ellas se encuentran en estado Conforme.

# 7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo		
1	R.E. SMA N°6/2021; ROL F-051-2020. Aprueba Programa de Cumplimiento (PdC) y Suspende Procedimiento		
<b>T</b>	Administrativo Sancionatorio.		
2	PdC Validado (12-02-2021).		
3	R.E. SMA N°7/2021; ROL F-051-2020. Modifica Acción N°15 del PdC.		
4	Acta de inspección ambiental del 28-10-2022.		

<sup>\*</sup> Los anexos se encuentran en el expediente DFZ-2021-682-VII-PC.

